

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61**

#### EL BOALO

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía, número 193, de 10 de marzo de 2023 y de conformidad con lo contemplado en la base quinta de las bases generales que regulan el proceso extraordinario de estabilización/consolidación de empleo temporal en el Ayuntamiento de El Boalo, a través del sistema de concurso-oposición, para la provisión en propiedad de ocho plazas de “Operario/Peón y Punto Limpio”, actividad “Limpieza”, grupo profesional “V”, personal laboral fijo, se ha dispuesto cuanto sigue:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes excluidos, de las referidas pruebas, con indicación de las causas de exclusión, siendo la siguiente:

##### ANEXO II

###### LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	TORRES RODRÍGUEZ	RAFAEL	***6965**	A
2	TAYLOR PLEITE	RICHARD	***7294**	B, C

###### CAUSA DE EXCLUSIÓN

- A NO APORTA REQUISITOS ACADÉMICOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA  
B DNI CADUCADO  
C NO APORTA ANEXO III “AUTOBAREMACIÓN”

Segundo.—Disponer la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente de la lista provisional de excluidos/as y establecer las causas que lo han motivado, estableciendo el tablón de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Boalo, como lugar donde se expondrán las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos provisionales.

Tercero.—Los aspirantes excluidos, así como quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Cuarto.—El Tribunal Calificador de este proceso selectivo, será objeto de concreción junto con el resultado definitivo de admitidos y excluidos.

En El Boalo, a 10 de marzo de 2023.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(03/4.452/23)

